



## **A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Al amparo de lo previsto en el Artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, **D. Pablo Bustinduy Amador**, Diputado del **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, plantea al Gobierno la siguiente:

### **PREGUNTA CON RUEGO DE RESPUESTA POR ESCRITO**

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Desde Podemos observamos con creciente preocupación las políticas migratorias ejecutadas por el presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, y cómo afectan éstas a todas y todos los españoles investigadores que actualmente se encuentran desarrollando su carrera profesional en dicho país. Recordamos que tal exilio intelectual ha sido motivado por la crisis económica y por la falta de oportunidades en nuestro país.

Igualmente seguimos con atención las medidas tomadas por la Unión Europea ante la preocupante política migratoria de EE.UU., que se encuentran aún en proceso. La Comisión Europea ha expresado su desacuerdo y ha movilizó a un grupo de juristas de la UE para mantener el contacto con los países miembros para asegurar que no exista ningún tipo de discriminación hacia la ciudadanía europea.

Sin embargo, a día de hoy el gobierno liderado por Mariano Rajoy aún no se ha pronunciado ante esta situación que afecta no sólo a los científicos y científicas expatriados por la crisis, sino también a todas y todos los demás españoles que se han visto obligados a emigrar en busca de alternativas laborales y profesionales. Tampoco han presentado medidas para actuar ante otras decisiones que prevé tomar el presidente Trump y que pueden repercutir dramáticamente en nuestra economía.

Por todo ello, este Diputado plantea al Gobierno las siguientes:

## **PREGUNTAS**

1ª ¿Qué medidas está tomando el gobierno para hacer frente a una situación de crisis si muchos de los investigadores se ven obligados a regresar a nuestro país?

2ª ¿Tiene previsto el Gobierno desarrollar un plan para ampliar la capacidad y los recursos destinados al retorno de los investigadores e investigadoras a nuestro país en condiciones dignas?

3ª ¿Cómo va a garantizar el Gobierno la no discriminación del colectivo de investigadores residentes en EE.UU?

4ª ¿Qué papel está realizando la Embajada de España en EEUU para dar soporte informativo y administrativo a las personas que pueda afectar las nuevas medidas migratorias?

5ª ¿Tiene la Embajada española en EE.UU un censo actualizado de los investigadores e investigadoras que ejercen su profesión en dicho país?

Congreso de los Diputados, Madrid, 15 de febrero de 2017.



**Pablo Bustinduy Amador**

Diputado del Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea